

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

87**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1853/2023 entre D./Dña. RAFAELA ROMERO CIRIANI y por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. LUISA MARÍA PRIETO RAMÍREZ.
Lugar: Madrid.
Fecha: 15 de septiembre de 2023.

Parte dispositiva

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al ministerio fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/la juez/magistrado-juez.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. RAFAELA ROMERO CIRIANI, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/20.399/23)

